

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501810
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estadística
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==	PÁGINA	1/11



MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Estadística solicitado por la Universidad de Granada. La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación, y de las alegaciones recibidas al informe provisional, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la Universidad de Granada ha demostrado interés por atender las recomendaciones/modificaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, muchas de ellas se mantienen como recomendaciones o recomendaciones de especial seguimiento en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La titulación en Estadística de la Universidad de Granada (UGR) dispone de un sitio web bien diseñado que proporciona la información relevante del grado para los grupos de interés. La información contenida en la web está bien organizada y contiene toda la información académica y administrativa actualizada. Su utilización sigue un progreso sostenido, con más de 13000 visitas en el último curso analizado. Se reconoce la tarea del Grado en la actualización e incremento de la información contenida en su página web. Asimismo se valora positivamente la adopción de las recomendaciones realizadas en anteriores informes de seguimiento por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

Respecto al portal web alternativo de que dispone el Grado en Estadística (www.ugr.es/local/gradoestadistica), aunque la información que contiene se considera útil, tanto la referente a los programas a extinguir, como el resto de información pública disponible, se considera un elemento de distracción con respecto a la web oficial, si bien, introduciendo las palabras "estadística ugr" en el buscador Google, aparece como primera opción la página web no oficial del grado.

No se menciona como se realiza la actualización de la web. Cabe destacar dos acciones impulsadas desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado: la creación de la plataforma web centralizada sobre grados y el plan de comunicación de títulos de grado y másteres a través de diversas plataformas.

Se organizan jornadas de orientación para el acceso de estudiantes a la universidad por parte de la coordinación de relaciones con centros de enseñanza secundaria (CRECES) y se participa en actividades de la estadística en los IES y de formación de profesorado. Se organizan jornadas de acogida para los alumnos de primero.

El grado de satisfacción de los profesores con respecto a la difusión de la titulación es alta (4,13) en el curso 2014/15. En el caso de los estudiantes, el grado de satisfacción es ligeramente inferior pero aún elevado (3,87), valor que ha ido variando en los últimos cursos sin mostrar una tendencia clara. Sorprende que existan datos de satisfacción de los estudiantes en el curso 2011/12 cuando parece que no se han recibido contestaciones de este colectivo. No se aportan datos comparativos con respecto al Centro y la Universidad de Granada.

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/11



NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se encuentran a disposición pública de forma abierta en la web de la titulación. En el curso 2013/14 se actualizó el procedimiento relativo a la difusión de la información pública de la titulación, indicándose la información mínima y la persona responsable de su actualización.

Desde la implantación de la web del título, no ha habido ninguna queja respecto a la actualización de la información. Se han tomado decisiones de mejora a lo largo del tiempo con la finalidad de superar las deficiencias detectadas. Finalmente, en cuanto al sistema de atención de quejas y sugerencias on line, se destaca su eficacia por la resolución de las mismas en un periodo inferior a 24 horas. No obstante se insta a los responsables del sistema a divulgar su existencia y utilidad a fin de aumentar su uso entre profesores, alumnos y personal de administración y servicios (PAS).

No existe versión en inglés de la web.

Recomendaciones:

Se recomienda valorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la web.

Se recomienda a los gestores del título a incrementar la información al alumnado sobre el sistema on line disponible para atención a reclamaciones y sugerencias cuyo uso no parece estar muy extendido.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El SGC del título se ha diseñado, implantado y revisado de forma satisfactoria. El autoinforme proporciona información muy detallada al respecto.

La UGR estableció un único modelo de Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) para todos los títulos de la universidad. Se han realizado mejoras en los mecanismos de recogida de información y en la definición de nuevos instrumentos, como la puesta en marcha de una aplicación para la obtención de informes de rendimiento, así como para la implementación de cuestionarios on line o en la ejecución de nuevos procedimientos presenciales de respuestas a las encuestas para los estudiantes. Se ha habilitado un sistema centralizado de atención de quejas y sugerencias vía web. Parece que desde el Grado no se han realizado mejoras adicionales referentes al seguimiento de la calidad del título.

Los estudios realizados por el CEI-BIOTIC y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral, incorporarán datos de sobre los Grados de la UGR a partir del curso 2015/16, dos años tras el egreso de los primeros graduados, tal como consta en el SGIC, lo que justifica la ausencia de datos al respecto.

El SGIC ha permitido obtener información necesaria para el análisis del título y la adopción de acciones de mejora. La Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) se constituyó en el curso 2010/11, en el que se realizaron reuniones al inicio y final de los cursos académicos y se han realizado reuniones extraordinarias cuando ha sido preciso. La CGIC ha elaborado los autoinformes de seguimiento del título mediante la realización de reuniones extraordinarias en las que se consensuaron las propuestas de mejora.

La implementación de instrumentos para la recogida de información detallada en el punto II.1 del autoinforme parece adecuada y suficiente para su finalidad en la monitorización del estado del SGIC. Se ha puesto en funcionamiento un gestor documental, Atenea, que según el autoinforme es un elemento

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/11



NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==

esencial para el buen funcionamiento del seguimiento y gestión de calidad del título.

El grado de satisfacción con la CGIC del título por parte de los profesores es elevado (4,15), lo que se atribuye a la transparencia de esta comisión, si bien, el tamaño muestral parece muy reducido. La dinámica de trabajo de la CGIC y la transparencia de sus resultados parecen ser los adecuados para el correcto funcionamiento del SGIC. El único miembro del PAS que responde a las encuestas valora su satisfacción con el CGIC con un 5.

Las mejoras y modificaciones introducidas en el título proceden de los análisis realizados por el SGIC, de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA y de las acciones de mejora propuestas. Se han seguido todas las sugerencias de los informes de seguimiento. En el caso de las recomendaciones del último informe de seguimiento, correspondiente al curso 2014/15, se incorporan las respuestas en el presente autoinforme. En el curso 2014/15 se ha continuado con el proceso de implantación de sistemas de autoevaluación dentro de cada asignatura.

El título ha realizado planes de mejora anuales. En concreto, estas acciones de mejora se han centrado en la organización de conferencias didácticas impartidas por egresados y profesores con el fin de reducir la tasa de abandono y aumentar la de rendimiento, la planificación de cursos de software libre, la organización de un curso sobre difusión de la estadística en enseñanzas medias y la realización de una auditoría académica por parte del profesorado y alumnado. La realización de esta auditoría académica en el pasado año 2013/14, tras la implantación de los 4 cursos académicos se llevó a cabo teniendo en cuenta la opinión de los distintos colectivos implicados, y permitió un profundo análisis de la adecuación del conjunto de contenidos del Plan de Estudios. Esta medida constituye un enriquecimiento al SGIC clásico, por lo que se propone que su realización se haga periódicamente, cada 4-5 años, o cuando la Comisión responsable lo considere oportuno. Esta auditoría, cuyos resultados principales se detallan en el autoinforme, se valora positivamente, ya que a partir de ella se procedió a la modificación del título para el curso 2015/16.

En conclusión, el grado en Estadística de la UGR ha demostrado un nivel más que suficiente de compromiso con el despliegue del SGIC y la realización de mejoras sobre el título derivadas de su análisis. Se ha puesto de manifiesto en la visita la percepción general de que el SGIC supone una carga burocrática importante y que debe tenderse hacia su simplificación.

Recomendaciones:

Se recomienda mantener las auditorías académicas como elemento fuerte del seguimiento del título, llevándolas a cabo con periodicidad.

Se recomienda vigilar el grado de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, que muestra una tendencia decreciente en los últimos años.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La implantación del plan de estudios se ha atendido a lo previsto en la memoria de verificación. No han sido necesarias modificaciones sustanciales. Tan solo se han efectuado algunas derivadas del proceso de seguimiento del título. Estas han consistido en cambios de denominación de algunas asignaturas, aumento de presencialidad, del 30 al 40%, y cambios de cuatrimestre.

Desde la implantación del título, la UGR ha realizado actuaciones relacionadas con el diseño y desarrollo

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==	PÁGINA	4/11



NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==

del programa formativo. Se han definido contenidos mínimos de las guías docentes, directrices para la asignatura TFG y una propuesta de rúbrica para de la evaluación de estos así como un sistema de seguimiento de la actividad docente.

En la audiencia realizada en la visita a la UGR, los estudiantes señalan cierta carencia formativa en aspectos computacionales, así como una falta de coordinación en la enseñanza de los mismos. Se destaca la necesidad de concentrar en el tiempo el uso de diferentes lenguajes de programación, evitando el uso simultáneo en distintas asignaturas de diferentes software, hecho que causa confusión en el proceso de aprendizaje del alumnado.

La participación de estudiantes en programas de movilidad es extraordinariamente reducida, entre el 0 y el 1,3%. En los cuatro últimos cursos, sólo un estudiante de la UGR ha participado en programas de movilidad y solo 4 se han incorporado desde universidades extranjeras. Es este un aspecto que requiere una reflexión profunda. La CGIC considera, sin embargo, satisfactorias las actuaciones encaminadas a mejorar la oferta de plazas de movilidad. Se alega en el autoinforme que es difícil establecer convenios con universidades anglosajonas, que los estudiantes no están interesados en estos programas y que el coste es elevado. Se han impartido varias conferencias sobre movilidad. Sería recomendable adoptar medidas que favorezcan la llegada de estudiantes extranjeros a través de programas de movilidad, para lo cual, el incremento de contenidos traducidos al Inglés en la página web del título podría ser una buena medida.

Aunque la titulación no ofrece prácticas externas curriculares, los estudiantes en las audiencias han expresado que valorarían muy positivamente la inclusión de prácticas externas curriculares en el plan formativo.

Recomendaciones:

Se recomienda la inclusión de documentación académica (guías docentes) y relativa a los procesos de matriculación/movilidad traducidos al inglés para mejorar la visibilidad internacional del título.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se deben analizar los discretos valores de los indicadores de movilidad y adoptar acciones que conduzcan a la mejora de los mismos, como por ejemplo, reforzar el establecimiento de convenios con Universidades Europeas o Americanas que permitan los programas de movilidad de lengua Inglesa.

Se debe considerar la opinión de los estudiantes, egresados y empleadores para valorar la conveniencia de incorporar prácticas externas curriculares al plan de estudios.

3.4. PROFESORADO

La plantilla de profesorado implicado se puede considerar consolidada, con un número notable de catedráticos y elevado de titulares. Desde la implantación del grado el profesorado ha aumentado de 12 a 45, en parte como consecuencia de la progresiva implantación de nuevos cursos. El número de catedráticos y titulares se ha incrementado de forma notable. Se valora positivamente la reducida contribución de figuras de profesorado en interinidad. En cuanto a la experiencia docente, un 78% de los profesores tienen más de 15 años de experiencia. El número de contratados doctores es reducido y ha variado poco en el tiempo, lo que pone de manifiesto las dificultades existentes en la incorporación de nuevos profesores a la plantilla. La media de sexenios/profesor es de 2,25, valor que se considera razonablemente satisfactorio. Asimismo y como se extrae del conjunto del actual autoinforme, el

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==	PÁGINA	5/11



NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==

profesorado muestra un interés notable en la mejora de la calidad del plan de Estudios, trabajando coordinadamente con la CGIC. No se han registrado quejas formales de los estudiantes con respecto a los profesores. Los estudiantes valoran de forma positiva a los profesores, con un valor de 3,68 en el último curso. En la visita, se ha constatado la muy buena valoración de los profesores por parte de los estudiantes.

Las actividades dirigidas a la mejora de la calidad docente del profesorado son básicamente dos: los proyectos de innovación docente y las convocatorias para la realización de actividades de formación. Además, cada año, la UGR aprueba un plan de formación docente en el que consta un profesor del Grado. En los últimos cuatro cursos, el número de proyectos de innovación ha variado entre 4 y 5 por curso. En su conjunto, no parece que la participación de los profesores del Grado en estas actividades sea intensa.

La normativa referente a la oferta de proyectos de Trabajo Fin de Grado (TFG), así como la metodología para su ejecución y evaluación se encuentran públicamente disponibles en la web del título. No obstante y aunque dicha información se encuentra reflejada en el documento público "Oferta de TFG para el curso 2015-2016", se recomienda extraer de este documento la normativa de adjudicación de TFG y tutor al alumnado, ya que en el documento actual no se muestra de forma muy visible. Esto suele ser una de las mayores preocupaciones del alumnado, incluso en cursos previos al último, por lo que se considera adecuada la inclusión de esta información en un nuevo documento que contenga toda la información referente a la "organización de la asignatura TFG".

Los responsables de coordinación de cada uno de los módulos docentes del título se identifican y se muestran públicamente en el apartado "coordinación docente" de la web del Grado. De igual manera y, de forma resumida, se muestran las acciones generales de coordinación académica. También se destaca la transparencia en la adopción de medidas de mejora de la Calidad del Título derivadas de la realización de la Auditoría Académica coordinada por la comisión de modificación del VERIFICA.

Recomendaciones:

Se recomienda fomentar la participación de los profesores en proyectos de innovación educativa o actividades de formación.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El grado en Estadística se imparte en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la UGR, la cual se hace cargo de su gestión, mantenimiento y gastos derivados de ellos. El autoinforme señala que la titulación cuenta con infraestructuras, recursos humanos y materiales adecuados. Se relatan con detalle los diferentes recursos disponibles en la Facultad y la Universidad para el desarrollo de la docencia, que contempla entre otras, 11 aulas de informática. El autoinforme señala que el PAS es adecuado para el desarrollo de la titulación. Sin embargo, se señala que no existe ningún miembro del PAS que de apoyo administrativo a la titulación de forma específica sino que se encuentra centralizada. No se ha registrado ninguna queja con respecto a las infraestructuras, recursos y servicios.

La orientación académica y profesional a los estudiantes se realiza tanto desde la UGR, a través de los vicerrectorados de estudiantes e internacionalización, como desde el Centro. En este último caso, se realiza a través de tutorías, del portal web y de la organización de jornadas de orientación laboral. La puesta en marcha de actividades informativas, en especial las que surgen como iniciativas del propio alumnado, se considera una buena dinámica de trabajo para mejorar el servicio de orientación. La implicación del profesorado en la tarea de motivación y orientación es clave para el grado de satisfacción y

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==	PÁGINA	6/11



NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==

formación de los alumnos. No se ha recibido ninguna queja relacionada con los servicios de orientación. El nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto al servicio de orientación es medio (3,16), mostrando poca variación en el tiempo. A pesar de esta valoración moderada, durante las audiencias con el profesorado se identifican como positivos los resultados de los esfuerzos de información al alumnado en la reducción de la tasa de abandono, probablemente por una mejor orientación académica en los primeros cursos. Como acciones a futuro tan sólo se indica que se continuará con la labor informativa y se potenciará el contacto vía email y web.

Pese a que la Facultad de Ciencias alberga un número elevado de titulaciones, se ha constatado en la visita que los estudiantes apenas interaccionan con otros que cursan estudios diferentes.

Recomendaciones:

Para reducir la tasa de abandono, se recomienda motivar a los estudiantes de los primeros cursos mostrando en las guías docentes cual es la aplicación práctica para la empleabilidad de las competencias que adquieren en las asignaturas.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se deben fomentar acciones que favorezcan la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En las guías docentes figuran las competencias, las actividades formativas y sus sistemas de evaluación, que se han puesto en marcha de acuerdo con lo que figura en la memoria de verificación. Este proceso se ha desarrollado en tres fases: diseño, desarrollo y evaluación del plan de estudios.

Las conclusiones extraídas de la "Auditoria Académica" que llevó a cabo el título han permitido identificar debilidades que iban en contra de la eficacia del plan formativo, como por ejemplo el incremento de la presencialidad de las asignaturas. Además se indica el seguimiento individual del trabajo diario del alumnado lo cual es posible y recomendable en titulaciones con un número moderado de alumnos.

Los sistemas de evaluación dependen de cada asignatura. En todos los casos se hace un seguimiento individualizado de los estudiantes. En la nota final, los exámenes no superan el 50% de la calificación total.

Se han establecido criterios e instrumentos de evaluación específicos para los TFG. Si bien, las calificaciones obtenidas en la asignatura TFG indican que al finalizar la titulación los alumnos cuentan con las competencias globales esperadas en el título, la problemática parece radicar en los primeros cursos del Grado. A este respecto, se hace notar el elevado porcentaje de no presentados en la asignatura TFG. Esto ha de corregirse mediante la motivación y la correcta descripción del trabajo a desarrollar en cada proyecto en el documento "oferta de TFG". Aun así, se valoran positivamente las acciones de mejora planteadas en el punto VI del autoinforme actual.

Está previsto sondear el parecer de los egresados con respecto a habilidades y competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo, tal como la UGR viene haciendo con los másteres.

La evolución de las calificaciones globales a lo largo de los años de implantación del título es positiva. Ha descendido el porcentaje de suspensos a 19,11%, desde el 30% en el curso 2010/11. El porcentaje de aprobados ha aumentado hasta el 29,55% y ha descendido el porcentaje de no presentados (aprox. 20% en el último curso). No se presentan evidencias para valorar si los alumnos que superan la titulación

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==	PÁGINA	7/11



NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==

adquieren las competencias enunciadas en el título. No obstante, la información mostrada sobre las calificaciones globales por curso académico demuestra una evolución positiva en el rendimiento del alumnado. Sin embargo, el número de no presentados y suspensos sigue siendo elevado y convendría identificar y desarrollar medidas concretas de estímulo o modificaciones de los sistemas de evaluación para adaptarse a los estudiantes del título.

Los estudiantes y egresados se consideran bien preparados. Esta buena preparación también se reconoce por parte de los empleadores. Sin embargo, se detectan espacios de mejora en algunas competencias genéricas como expresión oral y escrita. Así mismo, los egresados hacen notar cierta falta de formación en aspectos computacionales, con el enfoque de su aplicación real en el mundo laboral actual. Por contra, la gran fortaleza que se identifica en estos titulados es su capacidad de análisis y resolución de problemas.

Recomendaciones:

Se valora de forma positiva la revisión de los planes formativos emprendida y se recomienda afrontar nuevas modificaciones que incluyan en el plan formativo otras perspectivas no directamente orientadas hacia la investigación.

Se recomienda la puesta en marcha por parte de la UGR de las acciones necesarias que faciliten la adquisición del título B1 de inglés por parte de los estudiantes.

Recomendaciones de especial seguimiento::

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Las encuestas son presenciales en el caso de los estudiantes y on line en el caso de los profesores. El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la gestión administrativa del título es media-alta (3,43), al igual que su valoración con respecto a las reclamaciones y sugerencias (3,33), en ambos casos poco variable en el tiempo. A este respecto se recomienda a los gestores del título a incrementar la información al alumnado sobre el sistema on line disponible para atención a reclamaciones y sugerencias cuyo uso no parece estar muy extendido. Los resultados de los profesores para este apartado son más elevados (4,00). En el caso del PAS, se deduce que hay sólo una respuesta en tres de los cursos y cero en el 2013/14.

El grado de satisfacción con respecto a la planificación y desarrollo de la enseñanza es también medio-alto en estudiantes (3,64) y algo más elevado en profesores (3,94). Los valores alcanzados por el indicador "satisfacción con la gestión académica del título" son también satisfactorios para ambos colectivos. En ambos casos, la tendencia temporal es ligeramente positiva. El grado de satisfacción de los estudiantes con el grado de cumplimiento de las expectativas de la titulación es medio-alto, 3,78, siendo la tendencia ascendente en los últimos cuatro cursos. El grado de satisfacción general en estudiantes también es satisfactorio 3,82 y también asciende en este periodo. Los resultados de satisfacción general de los profesores son similares a los de los alumnos. La labor de identificación de debilidades y opiniones llevada a cabo por la CGIC y, través de la "Auditoría Académica" se considera una garantía de adaptación del plan formativo a las demandas de los distintos colectivos.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad es baja (2,68-2,91) en los dos últimos cursos.

La satisfacción de los alumnos con el profesorado es relativamente alta (3,82) y muestra una tendencia

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==	PÁGINA	8/11



NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==

ligeramente ascendente. Este valor es coincidente con la media del centro y de la UGR. Los resultados de las diferentes dimensiones evaluadas son muy similares y muy consistentes con los valores obtenidos por la UGR. Los aspectos peor valorados son las prácticas externas y los programas de movilidad. Los mejor valorados son la labor del profesorado, las infraestructuras y la accesibilidad a la información a través de la web. El grado de satisfacción de los estudiantes con la información de orientación recibida es media (3,16), mostrando una tendencia creciente.

Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente satisfactorios y se analizan en el tiempo. El análisis de los indicadores de rendimiento del título muestra dos debilidades: su baja tasa de graduación y su elevada tasa de abandono inicial, cuyos posibles orígenes parecen ser comunes y han sido adecuadamente identificados por los responsables del título. La tasa de graduación del curso 2014/15, única disponible, es del 15%, muy alejada del objetivo (68%). Las tasas de abandono inicial fueron muy elevadas en los cursos 2012/13 y 2013/14 (45-50%) y descendieron de forma brusca en 2014/15 (29,4%). Según el autoinforme, estos valores son consecuencia de la acción tutorial que facilita el trabajo a los alumnos de primero que se enfrentan a las materias de mayor contenido matemático. También valoran que el objetivo marcado puede ser utópico, tal como muestran los valores fijados por las otras titulaciones del Centro. Estos resultados no se analizan en profundidad ya que tan solo se achaca a la imposibilidad de cerrar el expediente al no disponer del certificado B1.

Las tasas de rendimiento han ido aumentando con los cursos y se aproximan a los valores estimados. En el caso de las tasas de éxito, estas han aumentado de forma más intensa hasta alcanzar un valor de 75,16% en el curso 2014/15, superior al marcado como objetivo (70%), hecho que se atribuye a las acciones de mejora implantadas (curso 0 y acción tutorial). Los valores obtenidos son algo menores aunque del mismo orden a los de la rama de ciencias y menores que la media de la Universidad, de la rama de la CCAA y nacional.

La relación solicitud/oferta en la titulación es superior a 5,7. En comparación con otras titulaciones este valor indica un interés bajo por la titulación. La nota media de acceso es próxima a 5 en los cuatro cursos analizados, por lo que no hay restricción para el acceso en el Grado.

Los estudios de inserción laboral son competencia del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, que los desarrolla anualmente analizando las cohortes uno ó dos años tras su egreso. En la fecha de presentación del autoinforme, no había información al respecto de este punto. Se muestran datos de la EPA para egresados de esta titulación que indican que la tasa de paro es 5,7%

Se justifica la sostenibilidad del título en función de la capacidad de los profesores, resultados de los indicadores, infraestructuras, etc. Sin embargo, la ausencia de información acerca de inserción laboral impide un análisis profundo de este punto.

Recomendaciones:

Se recomienda modificar el valor objetivo de la tasa de abandono, dado que parece muy reducida en comparación a las fijadas por el resto de Grados del Centro.

Dado el perfil heterogéneo y poco vocacional identificado en el alumnado de primer curso, se recomienda realizar un análisis pormenorizado de los indicadores de rendimiento de los distintos grupos de alumnos de primer Curso, identificando su tipología y, por tanto, diseñando acciones de mejora concretas para cada uno de los perfiles.

Se recomienda incorporar en futuros informes de seguimiento los resultados derivados de los indicadores

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/11



NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==

de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad tan pronto como estos estén disponibles.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se deben analizar los poco satisfactorios resultados de las elevadas tasas de abandono inicial y las reducidas tasa de graduación y, de ser el caso, elaborar el correspondiente plan de mejora.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

Se deben analizar los poco satisfactorios resultados de las elevadas tasas de abandono inicial y las reducidas tasa de graduación y, de ser el caso, elaborar el correspondiente plan de mejora.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda valorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la web.

Se recomienda a los gestores del título a incrementar la información al alumnado sobre el sistema on line disponible para atención a reclamaciones y sugerencias cuyo uso no parece estar muy extendido.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda mantener las auditorías académicas como elemento fuerte del seguimiento del título, llevándolas a cabo con periodicidad.

Se recomienda vigilar el grado de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, que muestra una tendencia decreciente en los últimos años.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda la inclusión de documentación académica (guías docentes) y relativa a los procesos de matriculación/movilidad traducidos al inglés para mejorar la visibilidad internacional del título.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben analizar los discretos valores de los indicadores de movilidad y adoptar acciones que conduzcan a la mejora de los mismos, como por ejemplo, reforzar el establecimiento de convenios con Universidades Europeas o Americanas que permitan los programas de movilidad de lengua Inglesa.

Se debe considerar la opinión de los estudiantes, egresados y empleadores para valorar la conveniencia de incorporar prácticas externas curriculares al plan de estudios.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda fomentar la participación de los profesores en proyectos de innovación educativa o actividades de formación.

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==	PÁGINA



NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Para reducir la tasa de abandono, se recomienda motivar a los estudiantes de los primeros cursos mostrando en las guías docentes cual es la aplicación práctica para la empleabilidad de las competencias que adquieren en las asignaturas.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben fomentar acciones que favorezcan la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

Se valora de forma positiva la revisión de los planes formativos emprendida y se recomienda afrontar nuevas modificaciones que incluyan en el plan formativo otras perspectivas no directamente orientadas hacia la investigación.

Se recomienda la puesta en marcha por parte de la UGR de las acciones necesarias que faciliten la adquisición del título B1 de inglés por parte de los estudiantes.

Recomendaciones de especial seguimiento:

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

Se recomienda modificar el valor objetivo de la tasa de abandono, dado que parece muy reducida en comparación a las fijadas por el resto de Grados del Centro.

Dado el perfil heterogéneo y poco vocacional identificado en el alumnado de primer curso, se recomienda realizar un análisis pormenorizado de los indicadores de rendimiento de los distintos grupos de alumnos de primer Curso, identificando su tipología y, por tanto, diseñando acciones de mejora concretas para cada uno de los perfiles.

Se recomienda incorporar en futuros informes de seguimiento los resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad tan pronto como estos estén disponibles.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben analizar los poco satisfactorios resultados de las elevadas tasas de abandono inicial y las reducidas tasa de graduación y, de ser el caso, elaborar el correspondiente plan de mejora.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==	PÁGINA	11/11



NbJmTmAeYgF9YmSbI8AF6g==